

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

9768 *Resolución de 27 de junio de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.*

Por Resolución de 7 de noviembre de 2017 («Boletín Oficial del Estado» del día 14), del extinto Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 11 de octubre de 2018 («Boletín Oficial del Estado» del día 16), de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Empresa, se dio publicidad a la relación de aprobados en la fase de oposición del referido proceso selectivo. Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Empresa, de 5 de noviembre de 2018, se procedió al nombramiento de dichos aspirantes como funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Economía y Empresa, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los

artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 27 de junio de 2019.—El Secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto Iruñ.

ANEXO
Cuerpo o Escala: C. Superior de Inspectores de Seguros del Estado

Turno: Turno libre

NOPS	NRP	Apellidos y nombre	Ministerio/centro directivo-OO.AA /centro de destino	Localidad/ provincia	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	Comp. específico
1	507424 A0013	DELMAS GARCIA, ELENA	- MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA - D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES - S.G. DE INSPECCION	- MADRID - MADRID	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	5491305	26	14.503,16
2	557602 A0013	BRAVO MUÑOZ, GONZALO	- MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA - D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES - S.G. DE INSPECCION	- MADRID - MADRID	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	5491308	26	14.503,16
3	181835 A0013	CRUZ SANCHEZ, LAURA DE	- MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA - D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES - S.G. DE INSPECCION	- MADRID - MADRID	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	798257	26	14.503,16
4	144546 A0013	HOZ SAEZ, MARTA DE LA	- MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA - D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES - S.G. DE AUTORIZACIONES, CONDUCTAS DE MERCADO Y DISTRIBUCION	- MADRID - MADRID	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	5491303	26	14.503,16
5	314046 A0013	BLASCO LOZANO, MARTA	- MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA - D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES - S.G. DE INSPECCION	- MADRID - MADRID	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	3348195	26	14.503,16
6	704046 A0013	LUCENA GARCIA, NOELIA	- MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA - D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES - S.G. DE REGULACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	- MADRID - MADRID	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	5491302	26	14.503,16
7	199757 A0013	VELASCO MUÑOZ, ARACELI TERESA	- MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA - D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES - S.G. DE ORGANIZACION, ESTUDIOS Y PREVISION SOCIAL COMPLEMENTARIA	- MADRID - MADRID	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	5491309	26	14.503,16
8	128546 A0013	DIEZ HERNANDO, ISRAEL	- MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA - D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES - S.G. DE SOLVENCIA	- MADRID - MADRID	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	5491306	26	14.503,16

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | NRP: Número de Registro de Personal | Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino | C. Específico: Complemento específico | S.F.: Subdirección General | Código PT: Código del puesto de trabajo.

NOPS	NRP	Apellidos y nombre	Ministerio/centro directivo-OO.AA /centro de destino	Localidad/ provincia	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	Comp. específico
9	183413 A0013	FERNANDEZ HERNANDO, SILVIA	<ul style="list-style-type: none"> - MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA - D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES - S.G. DE SOLVENCIA 	<ul style="list-style-type: none"> - MADRID - MADRID 	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	5491307	26	14.503,16

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | NRP: Número de Registro de Personal | Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino | C. Específico: Complemento específico | S.F.: Subdirección General | Código PT: Código del puesto de trabajo.

Turno: Promoción interna

NOPS	NRP	Apellidos y nombre	Ministerio centro directivo-OO.AA./centro de destino	Localidad/ provincia	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	Comp. específico
1	181368 A0013	CRESPO ALVAREZ, JOSE OMAR	<ul style="list-style-type: none"> - MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA - D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES - S.G. DE INSPECCION 	<ul style="list-style-type: none"> - MADRID - MADRID 	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	849606	26	14.503,16
2	421346 A0013	PEÑA OLLE, MARIA EUGENIA	<ul style="list-style-type: none"> - MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA - D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES - S.G. DE AUTORIZACIONES, CONDUCTAS DE MERCADO Y DISTRIBUCION 	<ul style="list-style-type: none"> - MADRID - MADRID 	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	5491304	26	14.503,16
3	127824 A0013	ALVAREZ MIÑAMBRES, JESUS ESTEBAN	<ul style="list-style-type: none"> - MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA - D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES - S.G. DE INSPECCION 	<ul style="list-style-type: none"> - MADRID - MADRID 	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	4693713	26	14.503,16
4	329213 A0013	NOVO VARELA, MONICA	<ul style="list-style-type: none"> - MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA - D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES - S.G. DE SOLVENCIA 	<ul style="list-style-type: none"> - MADRID - MADRID 	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	5491301	26	14.503,16

Indice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | NRP: Número de Registro de Personal | Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino | C. Específico: Complemento específico | S.F.: Subdirección General | Código PT: Código del puesto de trabajo.